

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1.- Un mejorador de palatabilidad no graso de alimento para gatos que comprende: por lo menos un reactivo amino que consiste en aminoácidos, dicho reactivo amino caracterizado por una relación AAS / AAT de aminoácidos libres que contienen azufre (AAS) a aminoácidos libres totales (AAT) de 2.5 a 12.8% en peso; y - por lo menos una composición de carbonilo que comprende más de 20% y hasta 100% en peso de monosacáridos y/o disacáridos y/u oligosacáridos.

2.- El mejorador de palatabilidad de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque se obtiene tras tratar térmicamente dicho por lo menos un reactivo amino y dicha por lo menos una composición de carbonilo.

3.- El mejorador de palatabilidad de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque dicha composición de carbonilo se selecciona de monosacáridos, disacáridos, oligosacáridos, sus productos de hidrólisis; jarabes de glucosa, jarabes de fructosa, caramelo, y molasas; y sus combinaciones; con la condición de que comprendan más de 20% y hasta 100% en peso de monosacáridos y/o disacáridos y/u oligosacáridos.

4.- El mejorador de palatabilidad de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado además porque dicha composición de carbonilo comprende de 21 a 100%, más preferiblemente de 23 a 100%, incluso más preferiblemente de 25 a 100%, e incluso todavía más preferiblemente de 28% a 100% en peso de monosacáridos y/o disacáridos y/u oligosacáridos.

5.- El mejorador de palatabilidad de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado además porque el tratamiento térmico comprende calentar dicho por lo menos un reactivo amino y dicha por lo menos una composición de carbonilo a una temperatura que oscila de aproximadamente 80 a aproximadamente 200°C durante un periodo de tiempo que oscila de aproximadamente 10 seg a aproximadamente 210 min.

6.- Una composición mejoradora de palatabilidad de alimento

para gatos que comprende por lo menos un mejorador de palatabilidad de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en mezcla con uno o más ingredientes mejoradores de palatabilidad.

7.- La composición mejoradora de palatabilidad de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada además porque dichos ingredientes mejoradores de palatabilidad se seleccionan de compuestos de fosfato inorgánico, resumen animal, levaduras y sus combinaciones.

8.- Un método para preparar un mejorador de palatabilidad no graso de alimento para gatos que comprende: a) mezclar en un medio acuoso por lo menos un reactivo amino que consiste en aminoácidos, dicho reactivo amino se caracteriza por una relación AAS / AAT de aminoácidos libres que contienen azufre (AAS) a aminoácidos libres totales (AAT) de 2.5 a 12.8% en peso, y por lo menos una composición de carbonilo que comprende más de 20% y hasta 100% en peso de monosacáridos y/o disacáridos y/u oligosacáridos; b) opcionalmente, tratar térmicamente la mezcla de este modo obtenida; c) opcionalmente, secar la mezcla resultante; y d) obtener dicho mejorador de palatabilidad.

9.- El método de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado además porque dicho paso b) comprende calentar dicho por lo menos un reactivo amino y dicha por lo menos una composición de carbonilo a una temperatura que oscila de aproximadamente 80 a aproximadamente 200°C durante un periodo de tiempo que oscila de aproximadamente 10 seg a aproximadamente 210 min.

10.- Un método para preparar una composición mejoradora de palatabilidad de alimento para gatos que comprende: a) proporcionar por lo menos un mejorador de palatabilidad de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5; b) mezclar dicho por lo menos un mejorador de palatabilidad con uno o más ingredientes mejoradores de palatabilidad; c) opcionalmente, secar la mezcla de este modo obtenida; y d) obtener dicha composición mejoradora de palatabilidad.

11.- El método de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado además porque dicho por lo menos un mejorador de palatabilidad del paso a) se prepara por medio del método de la reivindicación 8 o 9.

12.- El método de conformidad con la reivindicación 10 u 11, caracterizado además porque comprende además, después de dicho paso a), un paso a1) de secado de dicho por lo menos un mejorador de palatabilidad.

13.- Un método para producir un alimento para gato que tiene palatabilidad mejorada, que comprende: a) agregar a una preparación de alimento para gatos, por lo menos un mejorador de palatabilidad de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y/o por lo menos una composición mejoradora de palatabilidad de la reivindicación 6 o 7; y b) obtener un alimento para gatos que tiene palatabilidad mejorada.

14. El método de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado además porque dicho mejorador de palatabilidad se prepara utilizando un método de la reivindicación 8 o 9.

15. El método de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado además porque dicha composición mejoradora de palatabilidad se prepara utilizando un método de la reivindicación 10 u 11.

16. Un alimento para gatos con palatabilidad mejorada que se obtiene por un método de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15.

17. Un kit para mejorar la palatabilidad de un alimento para gatos que comprende por lo menos los siguientes componentes, en uno o más contenedores en un solo empaque: a) por lo menos un mejorador de palatabilidad de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5; y/o b) por lo menos una composición mejoradora de palatabilidad de la reivindicación 6 o 7; y c) opcionalmente, por lo menos un ingrediente mejorador de la palatabilidad; y d) opcionalmente, por lo menos un ingrediente de alimento para gatos.